



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00266 00
DEMANDANTE : LESLIE AYDEE ARDILA PARDO Y OTROS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE CUMARAL Y OTROS
M.DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
T. DE PROVIDENCIA LEY 2080/2021

Teniendo en consideración que para el once (11) de diciembre de la presente anualidad, se tenía programada la realización de audiencia de pruebas en el proceso de la referencia, fecha para la cual hubo cambio del titular del Despacho, se dispone, reprogramar la aludida audiencia para el día **tres (3) de mayo de 2024 a las 09:00 a.m.**, a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO

Juez